



REITERA SOLICITUD DE VACUNACIÓN COVID-19 A LOS TRABAJADORES DE LA FLOTA PESQUERA DE BANDERA NACIONAL.

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN

SRA. MINISTRA DE SALUD

DRA. CARLA VIZZOTTI

S _____ / _____ D

REF. EXPTE. N° EX - 2021-29815291-APN-DGDYD#JGM

De mi mayor consideración:

JORGE A. FRÍAS, Secretario General Nacional de la **ASOCIACIÓN ARGENTINA DE CAPITANES, PILOTOS Y PATRONES DE PESCA (A.A.C.P y P.P.)**, conforme lo acredito con copia fiel del Certificado de Autoridades emitido por la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales, que por este medio acompaño, Entidad Sindical que goza de Personería Gremial N° 1442, con domicilio real en la Av. Juan B. Justo N° 518 de la Ciudad de Mar del Plata y constituyendo domicilio legal en la calle Alsina 292, Piso 6, Dpto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante Ud. me presento y digo:

Que vengo por el presente a reiterar la solicitud de vacunación de la totalidad de los trabajadores que se desempeñan a bordo de Buques Pesqueros de Bandera Nacional, que conforman la Industria Pesquera Nacional, cuya actividad ha sido declarada esencial por el Gobierno Nacional, conforme el DECNU 297/2020, solicitud oportunamente ingresada mediante el Expediente de referencia, en fecha 06/04/2021.

La reiteración de la solicitud en curso se encuentra motivada en la generalización de la ola de contagios que afecta a la actividad y que determina que tripulaciones completas, que se encontraban en actividad, se encuentren en estos momentos cursando la enfermedad o bien aisladas al haberse detectado casos de COVID 19 a bordo y durante la navegación, lo que determina el agravamiento de las condiciones sanitarias a bordo y pone en serio riesgo de vida a las tripulaciones.

Sra. Ministra, el Jueves 6 de mayo 2021 a bordo del Buque Pesquero de Bandera Nacional "XIN SHI JI 89", perteneciente a la empresa "FÉNIX INTERNATIONAL", y mientras se encontraba realizando tareas de pesca, se produjo el fallecimiento de su Jefe de Máquina Manuel Quiquente, de 68 años de edad, asimismo el Capitán de Ultramar, al comando del buque, se encuentra actualmente internado, con diagnóstico de COVID-19, en un nosocomio de la Ciudad de Puerto Deseado y la totalidad de la tripulación cumpliendo aislamiento a bordo del buque pesquero en cuestión y en hoteles de la ciudad.

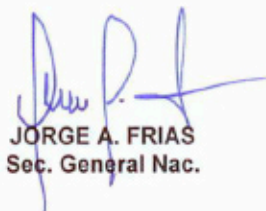
La situación antes descripta no debe ser considerada un caso aislado, sino que debe tenerse en cuenta el contexto en que las tareas de pesca son realizadas y la situación edilicia en que las mismas se



desarrollan, en altamar, con bajas temperaturas, sometidos a las inclemencias del tiempo, en climas húmedos, en circuitos cerrados de hábitat y trabajo, jornadas intensivas de trabajo, todo lo cual potencia los contagios y la generalización del mismo, asimismo debe la Sra. Ministra que las tareas realizadas por los tripulantes de pesca se realizan en alta mar, y que las posibilidades de contar con la debida asistencia médica resultan prácticamente nulas, quedando supeditada la atención medica de los casos detectados, y que se agraven en cuanto a la virulencia de la enfermedad, a las posibilidades de evacuación aérea de la Prefectura Naval, dependiendo de las condiciones climáticas, o de la posibilidad de tocar puerto del buque afectado a la mayor brevedad posible.

Es en virtud de lo expuesto es que le reitero la solicitud de Veinte Mil (20.000-) dosis de vacunas, a los fines de garantizar la vacunación de la totalidad del personal involucrado, y asimismo reiteramos que proponemos que las dosis sean distribuidas por medio de las respectivas Obras Sociales de las Entidades Gremiales, absorbiendo las mismas los gastos que ocasionen la aplicación de las mismas, poniendo a disposición también la infraestructura, tanto de nuestra Obra Social como de nuestro sindicato, con la que contamos en los respectivos puertos pesqueros de nuestro País para la instalación de los vacunatorios respectivos en cada uno de dichos puertos.

A la espera de una pronta y favorable respuesta, saludo a la Sra. Ministra de Salud con la mayor deferencia.



JORGE A. FRIAS
Sec. General Nac.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Providencia

Número: PV-2021-41367901-APN-DGDYD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 10 de Mayo de 2021

Referencia: Pase electrónico de EX-2021-41367822- -APN-DGDYD#JGM

Motivo: Motivo pase a funcionario público

Destinatario: DD#MS-MESA_DE_ENTRADAS_Y_NOTIFICACIONES

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.05.10 18:17:03 -03:00

TAD JGM
Administrador de Procesos Automáticos
Dirección de Gestión Documental y Despacho
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.05.10 18:17:04 -03:00